

La Rebelión de los esclavos de Boca de Nigua¹

Por: Juan José Andreu Ocariz

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, una serie de disposiciones legales mejoraron la situación jurídica y condiciones de vida de los esclavos negros que vivían en las provincias españolas de América. Dichas disposiciones constituían un fiel reflejo del impacto que la ideología, a la sazón imperante en determinados núcleos intelectuales de Europa, había producido en los gobernantes españoles.

Existían sectores de opinión partidarios de la abolición de la esclavitud que realizaron campañas en tal sentido, creándose en Inglaterra y Francia comités abolicionistas. El representante más destacado de esta tendencia en España fue Urquijo, ministro de Carlos IV.

Los ideales de la Revolución Francesa y subsiguientes acontecimientos radicalizaron las posturas existentes sobre la cuestión esclavista, alcanzando la efervescencia no solamente en las colonias francesas del Caribe, donde el espíritu de los discursos pronunciados en las asambleas parisinas fue pronto esparcido por grupos jacobinos y negros libres educados en la metrópoli, sino a toda el área geográfica próxima, en la que la esclavitud negra constituía la base de la estructura social.

Los ecos de este movimiento pronto llegaron a los oídos de los interesados, siendo en numerosas ocasiones agentes jacobinos quienes deliberadamente imbuyeron a los esclavos negros ideas de libertad, excitándolos a la sublevación armada.

Pero si los espíritus ilustrados europeos concebían la abolición de una forma pacífica, jalón para el logro de una sociedad donde blancos y negros conviviesen fraternalmente, la mayoría de los negros no concebían su libertad sin el exterminio previo de todos los blancos. De ello existían ya precedentes: las numerosas conjuraciones secretas surgidas en los más diversos puntos de las zonas esclavistas desde los comienzos de importaciones masivas de negros, cuyo objetivo había sido el asesinato de la población blanca. En muchas ocasiones dichas conjuraciones fueron descubiertas y abortadas a tiempo, pero en otras se resolvieron en alzamientos, en los que el incendio de las plantaciones y matanzas de blancos, así como las violaciones y torturas de ellos prisioneros, constituían una táctica clásica.

La más sangrienta, trascendente e importante rebelión de negros, consecuencia directa de la situación creada por la Revolución Francesa, fue la ocurrida en Haití en 1791. Francia había adquirido dicha parte de la isla española de Santo Domingo por la Paz de Ryswick (1697), el cultivo industrializado de la caña de azúcar había motivado la importación de grandes contingentes de esclavos negros que, en vísperas de la insurrección, sobrepasaban los 400,000 y hasta entonces habían sido dominados por una escasa población blanca.

Varias conjuraciones (Mackandal, Ogé) violentamente reprimidas a lo largo del siglo XVIII precedieron y prepararon el ambiente para la rebelión de 1791, que estalló con inusitada furia: en agosto, los esclavos negros se lanzaron a una matanza general de blancos, que se extendió rápidamente a toda la colonia. Las crueldades cometidas por los sublevados fueron atroces, así como las represalias contrarias, quedando toda la colonia cubierta de cenizas y cadáveres. La rebelión fue fomentada por los comisarios jacobinos franceses, y el resultado de la misma. La huida o el exterminio de la población blanca de la colonia. La expedición enviada posteriormente por Napoleón para recobrarla no consiguió su objetivo, convirtiéndose desde entonces en un país habitado exclusivamente por negros.²

¹ Publicado en Anuario de Estudios Americanos XVII (1970).

² La bibliografía existente sobre la revolución haitiana es abundante. Véase la obra de Faine Sharon: *Toussaint L'Overture et la révolution de Saint-Domingue*. Port-au-Prince, 1957, y *My Odyssey Experience of a young Refugee*

El éxito de la rebelión de los negros haitianos, sumado a las repercusiones ideológicas de la Revolución francesa, conmocionó a toda el área esclavista del Caribe, y ello se tradujo en una gran proliferación de conjuraciones y rebeliones negras en la última década del siglo XVIII, que legaron a constituir una grave amenaza para la población blanca diseminada en las plantaciones, donde su inferioridad numérica les impedía oponer una resistencia eficaz a las masas esclavas, que contaban también en su favor con el factor sorpresa.

En la vecina isla de Cuba se registraron brotes rebeldes³; una insurrección de esclavos estalló en Puerto Rico⁴, y lo mismo sucedió en Jamaica⁵. En la zona continental de Luisiana, su gobernador reprimió una conjuración cuyo propósito era el exterminio de la población blanca del bajo valle del Mississippi⁶. En Venezuela tuvo lugar una rebelión de los esclavos de la Sierra de Coro⁷.

La repercusión de los sucesos de Haití no se limitó a la zona del Caribe: un periódico de Charleston anunciaba en 1793 que negros de Haití, llevados por emigrados, habían sembrado ideas revolucionarias entre los de Carolina del Sur, quienes habían llegado a insolentarse de tal modo con sus dueños, que la alarma había cundido entre los habitantes del Estado, y la milicia estaba en estado de alerta. Incluso los negros de la lejana Virginia estuvieron conmocionados por los sucesos acaecidos en Haití, produciéndose intentos de insurrecciones que fueron sofocados⁸.

Lo sucedido en la colonia francesa produjo la consiguiente alarma en las autoridades españolas de Santo Domingo, la zona más próxima al foco del incendio. Dichas autoridades se mantuvieron en actitud de expectante observación, procurando mantener a toda costa una difícil neutralidad. Grupos de esclavos rebeldes haitianos hicieron gestiones para colocarse bajo protección española, pero sus ofrecimientos fueron rechazados, dándoseles como razón que la corte española consideraba en vigor los tratados existentes con la francesa, que excluían cualquier tipo de intervención en los asuntos internos de sus colonias.

La situación cambió cuando en 1793 estalló la guerra entre la República Francesa y España. La parte española de la isla de Santo Domingo contaba con escasos medios defensivos, y como se temía no poder resistir los ataques procedentes de la parte francesa, el gobierno español acordó aceptar el ofrecimiento que nuevamente hicieron los esclavos sublevados de servir bajo las banderas del rey de España, siendo estas tropas negras quienes contuvieron los primeros ataques enemigos.

Con el fin de impedir el triunfo de la contrarrevolución, Sonthonax, comisario nombrado por la Revolución Francesa en Haití, proclamó la libertad general de los esclavos, lo cual tuvo fatales

from two Revolutions, Baton Rouge (Louisiana), Louisiana State University Press, 1959, diario de un aristócrata haitiano que vivió los sucesos revolucionarios.

³ En la zona cubana de Puerto Príncipe se registró un levantamiento de esclavos en la hacienda de don Serapio Recio y Miranda. Oficio núm. 177 de Luis de las Casas capitán general de Cuba, a Eugenio Llaguno La Habana, 18 de agosto de 1795; *Instrucción para indagar el origen y sugerencias que ha podido haber en el amotinamiento de los esclavos de don Serapio Recio y Miranda, vecino del Puerto Príncipe*. Relación original formada por el abogado don Antonio Marejón y Gato, La Habana, 14 de agosto de 1795. Archivo General de Indias, Estado, legajo 5 (Este Archivo y Sección serán citados en lo sucesivo con las siglas A.G.I., E.). Oficio del conde de Santa Clara al Príncipe de la Paz, dándole cuenta de haber sido ahorcados dos esclavos negros en la ciudad de Trinidad, jefes de un motín que estalló en dicho distrito con el propósito de acabar con los habitantes blancos del mismo. La Habana, 29 de noviembre de 1798, con copia de la sentencia y documentación aneja, A.G.I., leg.1.

⁴ Oficio reservado núm. 2 de Ramón de Castro, gobernador de Puerto Rico, al Príncipe de la Paz. Puerto Rico, 26 de enero de 1796, A.G.I., leg 10.

⁵ Oficios de Luis de las Casas al duque de Alcudia, La Habana, 24 de agosto y 30 de octubre de 1795. A.G.I., E., leg 5.

⁶ Juan José Andrey Ocariz: La conjuración de los esclavos negros de Pointe Coupéc. (Próxima publicación).

⁷ Sobre esta rebelión véase Enrique de Gandia: La insurrección de los negros de Coro en 1795, "Miscellánea Paul Rivet", octogenario dicata, II, págs. 695-699; Luis Arturo Domínguez: Sublevación de negros y zambos en la sierra de Coro en 1795, "Boletín de la Academia Nacional de la Historia", Caracas 1958, XLI, núm. 162, págs. 132-144; Jesús Díaz Ungría: El zambo precursor, ibid. XLIII, núm. 170, 1960, págs. 309-317.

⁸ Herbert Aptheker: *American Negro Slave Revolts*, New York International Publishers Co., 1963, págs. 96-97.

consecuencias parra buena parte de los colonos francesas blancos que aún quedaban vivos, asesinados en la matanza que siguió ja la caída de la ciudad de Cabo Francés en manos de los rebeldes. Esta medida, y la subsiguiente abolición de la esclavitud por parte de la Convención Nacional Francesa, restó a la causa española muchos partidarios entre los esclavos negros.

Inglaterra, que también se encontraba en guerra contra Francia, atacó Haití, apoderándose de diversos puntos estratégicos, pero su política de intentar reducir a los esclavos rebeldes por la fuerza le atrajo el dio de éstos, que con sus ataques crearon graves dificultades a las tropas inglesas de ocupación.

Con el objeto de promover insurrecciones, los agentes jacobinos franceses llevaron a cabo propaganda subversiva en la América española. La población esclava de Santo Domingo, a la que hubiese resultado fácil unirse a sus congéneres rebeldes haitianos, permaneció sin embargo en calma⁹.

Las desfavorables vicisitudes que para España tuvo la guerra en su territorio metropolitano, movieron a Godoy a firmar con la República Francesa la paz de Basilea¹⁰ el 22 de julio de 1795, por el cual se cedía a Francia la parte española de la isla de Santo Domingo. EL momento no podía ser más inadecuado dados los sucesos que desde hacía años venían registrándose en la vecina parte francesa: no obstante, la entrega de poderes a los nuevos dueños nos e realizó inmediatamente, y las autoridades españolas continuaron administrando el territorio.

En tal tesitura, contrastaban con las turbulencias de Haití la paz y el orden que reinaban en Santo Domingo, así como la quietud en que se habían mantenidos los esclavos negros que en esta zona vivían¹¹, pero las autoridades españolas se encontraban en una situación confusa: Francia tardaba en relevarlas haciéndose cargo de la recién adquirida colonia, y como en el ínterin gran número de familias francesas y de otras nacionalidades estaban asentándose en ella, las autoridades españolas temían que entre los migrantes acudiesen agentes jacobinos dispuestos a extender la revolución en la hasta entonces pacífica provincia.

José Antonio de Urizar¹², regente de la Real Audiencia intentó acelerar la toma de posición por parte de Francia peros sus esfuerzos resultaron inútiles. Posteriormente propuso tener al gobierno francés con el ofrecimiento de que un contingente de tropa española de 200 a 300 hombres permaneciese en la isla, mantenido durante dos o tres meses a expensas del gobierno español, mientras Francia llevaba los efectivos necesarios para la defensa. Finalmente recomendó a la corte como medios de presión para obligar a los franceses a que tomasen posesión cuanto antes, el cerrar las puertas a los inmigrantes, impedirles el comercio y los negocios con que se estaban lucrando, y reducir las guarniciones de los puestos fronterizos con Haití, concentrando los efectivos sobrantes en la capital, pues, en caso contrario, temía que la admisión de inmigrantes que se beneficiaban de los caudales remitidos a la isla desde el virreinato de Nueva España, sumado a la existencia de tropas españolas que podían defender la provincia de los ataques ingleses, dilatarían la toma de posesión indefinidamente¹³.

⁹ Juan José Andrey Ocariz: *Un proyecto para la limitación de la esclavitud negra en Santo Domingo en 1795*. "Miscelánea ofrecida por la Universidad de Zaragoza al Ilmo. Sr. Don José maría Lacarra y de Miguel". Zaragoza, 1968, págs. 31-33.

¹⁰ Existen copias de la Paz de Basilea en el A. G. I., Papeles de Cuba, legs. 23, 184 y 211.

¹¹ Oficio de la Real Audiencia de Santo Domingo, firmado por José Antonio de Uriza, Pedro Catani, Manuel bravo y Melchor José de Foncerrada al Príncipe de la Paz, Santo Domingo, 3 de diciembre de 1796. A.G.I., E. leg. 13: Testimonio de la sentencia pronunciada contra los negros de la hacienda de Boca de Nigua, que corre a cargo de don Juan Bautista Oyarzabal, por los delitos que en ella se enuncia. Santo Domingo, 1 de diciembre de 1796. A.G.I., E. ibíd.

¹² En 1795 había presentado a la corte un proyecto titulado *Discurso sobre modificación y límites de la esclavitud, tendente a limitar la servidumbre de los negros*. Véase Juan José Andrey Ocariz: *Un proyecto para la limitación de la esclavitud negra en Santo Domingo 1795*, "Miscelánea" ... págs. 23-61.

¹³ Oficio de José Antonio de Urizar al Príncipe de la Paz, Santo Domingo, 1 de noviembre de 1796, A.G.I., E., leg. 13.

En tales circunstancias, la tranquilidad de la isla se vio súbitamente sorprendida por la rebelión de los esclavos negros de Boca de Nigua.

El ingenio de Boca de Nigua se hallaba situado a orillas del mar, a 5 leguas de la ciudad de Santo Domingo; se cultivaba en él la caña de azúcar, tarea en la que se empleaban unos 200 esclavos negros, y estaba considerado como el ingenio más productivo y mejor administrado de la zona española de la isla, en la que poseía el mayor número de esclavos.

Su fundador y administrador era don Juan Bautista Oyarzábal, que lo había montado a nombre y con dinero remitido por su tío, el marqués de Irlanda. Los esclavos que en él trabajaban llevaban fama de ser los mejor cuidados y tratados de toda la isla, y, al menos aparentemente, profesaban mucho afecto al administrador.

Durante la guerra, el ingenio estuvo amenazado por ataques piráticos, lo cual, dada su situación, obligó a acumular en el mismo armas y municiones para su defensa¹⁴.

Al parecer, las causas primarias de la rebelión fueron resentimientos personales: dos o tres meses antes de producirse, un negro llamado Benito fue sorprendido con una calabaza de aguardiente que había robado, por cuyo motivo, don Pedro Abadía, uno de los subalternos de Oyarzábal, encargado de la fabricación de dicho licor, ordenó que fuera castigado.

Fuese por el sentimiento de haber perdido la estimación de que anteriormente gozaba o por añoranza de su suelo nativo, el esclavo Benito se suicidó, ahorcándose en su propia morada.

Poco después, falleció en el hospital, de enfermedad natural, otro negro llamado Francisco, y circuló entre los esclavos el rumor de que había sido envenenado por el médico. Ambos difuntos eran «ahijados y tiernamente amados» de otro esclavo negro llamado Francisco Sopo, que ejercía el cargo de dispensero en el ingenio, y que desde entonces planeó vengarse matando a don Pedro Abadía.

Comunicó sus intenciones al negro llamado Antonio Carretero, con quien vivía en la misma casa, y, por motivos ignorados, acordaron asesinar también a don Simón Iriarte, otro de los subalternos de Oyarzábal, encargado de la fabricación del azúcar.

Concibieron después un plan más ambicioso en el que entraba el asesinato de don Juan Bautista Oyarzábal y el resto de los blancos del ingenio mediante una rebelión armada. Conseguido su propósito, se harían fuertes en el ingenio y atraerían a su causa a los negros de las haciendas vecinas, convirtiendo en esclavos o asesinando a quienes no tomasen las armas en su favor. Seguidamente proclamarían la libertad general de los esclavos en la colonia entre quienes se propagaría la rebelión. Una vez exterminados los blancos de la zona, y engrosada sus fuerzas con las negradas que acudirían de las haciendas vecinas al oír la voz de la libertad, se apoderarían del puestos y batería del Jayna, del castillo de San Jerónimo, y, si el éxito les acompañaba, de la ciudad de Santo Domingo, para, a continuación, implantar el gobierno y hacer la revolución que habían llevado a cabo sus congéneres en Haití.

Para conocer el modo en que se había desarrollado la revolución en la vecina colonia, trabaron amistad con tres negros que habían servido a las órdenes del cabecilla rebelde haitiano

¹⁴ Oficio de la Real Audiencia de Santo Domingo al Príncipe de la Paz, Santo Domingo, 30 de diciembre de 1796. Oficio de José Antonio de Urizar al Príncipe de la Paz, Santo Domingo, 1 de noviembre de 1796. Relación de lo ocurrido en la sublevación de los esclavos negros de Boca de Nigua y medidas adoptadas para vencerla, firmada y rubricada por el gobernador de la colonia, don Joaquín García, Santo Domingo, 13 de diciembre de 1796. A.G.I., E., leg. 5.

En los oficios de la Real Audiencia y de José Antonio de Urizar al Príncipe de la Paz anteriormente mencionados se dice que el ingenio se encontraba a una distancia de tres leguas de la capital; en la Relación del gobernador Joaquín García y en la de Manuel bravo sobre su conducta y procedimientos en la sublevación, fechada en Santo Domingo, 14 de diciembre de 1796, que se encuentra en el A.G.I., E. leg. 16, se da la distancia de cinco leguas, que es la más exacta.

Juan François, de quienes se consideraban parientes por pertenecer los cinco a la misma tribu africana.

Dichos negros trabajaban en la vecina hacienda de San Juan. Juntos o individualmente les hicieron varias visitas diurnas y nocturnas, siempre reservadas. Para las diurnas solicitaban permiso con el pretexto de ir a comprar cerdos u otros artículos, mientras que las nocturnas las realizaban furtivamente, empleado los caballos de la hacienda. Les obsequiaron con aguardiente u otros regalos, y, una vez afianzada la confianza mutua, pidieron a los tres negros haitianos que los condujesen a su país, a lo que ellos se negaron pretextando los peligros a que se verían expuestos allí. Entonces les descubrieron el vasto alcance de su plan de rebelión, del que los haitianos intentaron disuadirles, argumentando el buen trato que recibían de su amo y el bienestar de que gozaban.

Francisco y Antonio no desistieron de sus propósitos, y llevaron a cabo una acción subversiva entre los negros del ingenio, que podía resultar de utilidad a la rebelión. Pese a que dichos negros recibían un trato «no como de negros esclavos y aun de contemplación con algunos de ellos», dicha acción subversiva produjo resultados, figurando entre los cabecillas de los conjurados, además de los dos citados, los esclavos Pedro Viejo, apodado «Papá Pier», y Tomás Aguirre, llamado también Tomás Congo, perteneciente a la hacienda de Buena Vista, de la que recibía también apodo. Asimismo estaba enterada de lo que se tramaba y tomó parte en la conspiración, la negra Ana María, mujer de Antonio Carretero, quien no obstante ser «atendida y distinguida por su señor se brindó a ser la asesina». La fantasía del principal cabecilla, Francisco Sopo, le movió a conferir a sus seguidores los fantásticos grados de comandante de artillería, de dragones, de infantería, etc. De entre los blancos del ingenio, el odio iba dirigido principalmente contra don Pedro Abadía, a quien se pensaba ahogar dentro de una pipa de aguardiente, y contra el mayoral, a quien se pensaba matar a latigazos.

El día señalado para la sublevación fue el domingo 30 de octubre. El viernes avisaron a los tres negros haitianos, pero éstos, en vez de acudir, marcharon a la capital, para, según sus declaraciones, dar cuenta a las autoridades de lo que se tramaba, lo cual no pudieron realizar por haberles impedido la entrada los soldados de guardia¹⁵.

El arzobispo de Santo Domingo, fray Fernando Portillo y Torres, da en su informe a Godoy sobre la rebelión una versión de los hechos que sustancialmente coincide con la anterior, variando únicamente en determinados matices. Según dicho informe, la causa de la rebelión fue un caso de homosexualismo: Francisco Sopo, esclavo favorito y de mayor confianza de Oyarzábal, «estaba sumamente apasionado y amartelado de otro negro», a quien uno de ellos subalternos de Oyarzábal mandó a dar doce azotes por no haber cumplido todo el trabajo que se le había señalado aquel día. Francisco Sopo sintió profundamente este castigo a que su amigo había sido sometido, el cual se ahorcó aquella noche. Ello aumentó la cólera de Sopo, quien utilizando «su ascendiente sobre los demás negros, y ponderándoles el mal pago que los blancos daban a sus servicios, los conjuró a matar al amo y demás blancos que los gobernaban». Oyarzábal había comprado dos cañones, y tenía un depósito de fusiles, pólvora y balas, a fin de poder rechazar cualquier posible ataque de los corsarios en la playa, armas que los conjurados proyectaban hacer uso, pues el herrero negro del ingenio conocía el manejo del cañón¹⁶.

El propio cabecilla que la había originado descubrió a sus amos la conjuración existente: a las seis de la tarde del viernes 28 de octubre, Francisco Sopo comunicó el complot e intenciones

¹⁵ Testimonio de la sentencia pronunciada contra los negros en la hacienda de Boca Nigua por los delitos que en ella se enuncia. Relación de lo ocurrido en la sublevación de los negros de Boca-Nigua y medidas adoptadas para vencerla, del gobernador Joaquín García. Relación de Manuel Bravo sobre su conducta y procedimiento en la sublevación de los negros de Boca-Nigua.

¹⁶ Carta de fray Fernando Portillo y Torres, arzobispo de Santo Domingo, al Príncipe de la Paz, Santo Domingo, 12 de enero de 1797. A.G.I., E., leg.11.

de los conjurados a Pedro Abadia; a Oyarzábal (que se hallaba ausente dicho día) lo hizo dos días más tarde, a las cuatro y media del siguiente domingo¹⁷.

El informe del arzobispo de una versión diferente de la forma en que la conjuración fue revelada: «no siendo capaces los negros de disimular mucho tiempo un proyecto de alguna importancia que les ha sugerido su malicia, lo descubrió uno de ellos a uno de dichos amos subalternos, quien lo avisó a dicho Oyarzábal, que se hallaba en esta ciudad, pero éste tuvo la increíble insensibilidad de no moverse en dos días y al cabo de los fue a su hacienda por la fuertes instancias que se le repetía». Una vez en el ingenio, halló «confirmado el aviso por el despensero mismo, quien había originado la sedición (cosa increíble para quien no conozca a los negros)», pocas horas antes del estallido de la rebelión¹⁸.

Pese a sus diferencias, ambas versiones coinciden en que Francisco Sopo, autor del complot, fue quien lo denunció.

La intención de Oyarzábal fue intentar hacer abortar la conjuración el lunes 31 de octubre, pero los conjurados no le dieron tiempo, pues la rebelión estalló el día anterior, sin que pudiese, por tanto, tomar las precauciones que el caso requería¹⁹.

El domingo 30 de octubre los esclavos, después de atentar contra las vidas de don Simón de Iriarte y don Gabriel Collar, cuyas salidas observaron, y de dejar algunos hombres al acecho para darles muerte, se reunieron al anochecer a la hora acostumbrada para el rezo y distribución de plátanos. Su armamento consistía en una heterogénea mezcla de escopetas, trabucos, pistolas, sables, machetes recién afilados, lanzas, hoces, cuchillos, e incluso clavos enhestados en el externo de un palo. Iban mandados por Tomás Congo, y, según declaraciones posteriores de éste, por Francisco Sopo, que dirigió asimismo el avance armado.

Los rebeldes se agolparon junto a la casa principal del ingenio y se lanzaron al ataque. Dentro de ella se encontraba Oyarzábal con sus subalternos blancos, algunos negros que le permanecieron fieles, y varios vecinos que habían acudido a su llamada. Los defensores abrieron contra los atacantes un fuego poco nutrido, que, sin embargo, resultó suficiente para alejarlos.

Este primer fracaso no arredró a los rebeldes, que acometieron por segunda vez con más animosidad y osadía siendo nuevamente rechazados. En el curso de la refriega resultaron heridos algunos de los asaltantes.

Francisco Sopo, que había permanecido todo el día con los sublevados, se pasó entonces a los contrarios y no se separó del lado de su amo a quien instó insistentemente que abandonase el ingenio²⁰.

Tomás Congo prendió fuego a un cañaveral, situado en las proximidades de la casa donde estaban los defensores con el fin de que las llamas y el humo les obligasen a abandonarla, y de que pereciesen abrasados si intentaban refugiarse en los cañaverales.

El incendio y los ataques de los rebeldes obligaron a los defensores a la retirada, que ejecutaron con todo sigilo, favorecidos por la oscuridad de la noche. Por sendas solitarias, Oyarzábal consiguió llegar al día siguiente a la capital.

A la mañana siguiente volvieron a reunirse los rebeldes; tomaron posesión de la desierta casa e hicieron pedazos el mobiliario y cuantas puertas encontraron cerradas, dejando únicamente intactas las que les abrió la negra Ana María con las llaves que poseía. Seguidamente robaron y

¹⁷ Relación de Manuel Bravo sobre su conducta y procedimientos en la sublevación de los negros de Boca Nigua.

¹⁸ Carta de fray Fernando Portillo y Torres, arzobispo de Santo Domingo, al Príncipe de la Paz.

¹⁹ Relación del gobernador de Santo Domingo, Joaquín García, sobre lo ocurrido en la sublevación de Boca Nigua y medidas adoptadas para vencerla.

²⁰ El gobernador de Santo Domingo, en su relación sobre lo ocurrido en la sublevación de Boca Nigua, atribuye la conducta de Francisco Sopo, o bien a que "se juzgaba en mal concepto con sus compañeros" o al hecho de tener ya apostadas partidas armadas que debían sorprender a Oyarzábal en su fuga.

trasladaron a sus cabañas cuantas alhajas, ropas y efectos fueron de su agrado. Incendieron el rancho del tejear, a fin de eliminar apostaderos útiles al enemigo en caso de ser atacados, los cañaverales y algunas casas; desjarretaron a los animales del ingenio, y destruyeron cuanto quisieron «para hacer de menos empeño la recuperación».

Se apoderaron de los fusiles y municiones que habían quedado en la casa, así como de la pólvora y proyectiles de artillería, y pusieron en posición de disparo los dos cañones existentes en el ingenio, emplazándolos de modo que sus fuegos se cruzasen. También se aprovisionaron de metralla, compuesta de cabezas de clavo y pedazos de hierro.

La ausencia de Francisco Sopo, principal cabecilla, planteó el problema de la jefatura de la rebelión, que se disputaron Antonio Carretero y Tomás Congo, saliendo triunfante de la pugna el primero, que se convirtió en «general» de los rebeldes, debiendo de contentarse Tomás Congo con la categoría de lugarteniente.

Como los rebeldes esperaban un inminente ataque de las tropas coloniales y estaban además dispuestos por su parte a tomar la ofensiva, crearon un embrionario ejército, con artilleros, unidades de infantería formadas por guardias y piquetes, que tenían la misión de custodiar los accesos al ingenio, y una unidad de dragones de caballería, para la que aprovecharon los caballos y demás animales de montura existentes en la hacienda. Respecto al armamento capturado, tropezaron con la dificultad de haber concentrado algunos fusiles con las llaves separadas, cuyos tornillos no supieron colocar, pero la obviaron afianzándose con cordeles.

Seguidamente enviaron a Nigua una expedición armadas compuesta por los dragones mandados por Petit Juan, a quien se había dado el grado de capitán de los mismos, y una partida de fusileros a las órdenes de Pedro Viejo, en calidad de comandante de la expedición, con la misión e atraerá su partido a los esclavos que allí vivían.

Llegados al punto de destino, hablaron con el mayoral, quien le manifestó que el miedo había hecho huir a los montes a su gente, y que en cuanto lograrse reunirlos tomarían una decisión al respecto, que les sería comunicada.

Acordaron los rebeldes que al día siguiente, después de una gran comida con que pensaban celebrar su éxito, marcharían al ingenio San Cristóbal, para incendiarlo e incorporar sus tropas a los esclavos del mismo. Seguidamente volverían al de Nigua con el mismo objetivo, y después intentarían sorprender los castillos de Jayna y de San Jerónimo, cuyas armas, víveres y municiones les serían de suma utilidad. Como medida de precaución, fijaron un santo y seña para sus guardias y rondas nocturnas de vigilancia.

El jefe rebelde, Antonio Carretero, animaba a sus hombres, invitándolos «a que no se doliesen de su cuerpo, pues que para ellos trabajaba» y prometiéndoles que todos cuantos tomasen las armas serían libres, y quienes no lo hiciesen sus esclavos. Únicamente se unieron a los sublevados negros de dos ingenios.

La mujer del cabecilla rebelde, la negra Ana maría, dirigió los intentos de encontrar el dinero existente en el ingenio, que previsoriamente Oyarzábal había retirado por mediación de don Gabriel Collar. Se encargó asimismo de la manutención de los rebeldes, para lo cual hizo matar carneros, cabras y aves, y utilizó la mantequilla, vino, y demás provisiones existentes en la casa principal. Para que la fiesta resultase completa, organizó un baile, en el que ella se presentó «extraordinariamente compuesta y gozosa, ocupando asiento bajo de un pabellón, desde el que recibía el tratamiento de Reyna y les contextaba con agasajos y expresiones de liberalidad».

Existía en el ingenio gran cantidad de aguardiente, con el que los negros se hartaron y emborracharon, brindando a la salud de su reina Ana María²¹.

²¹ Relación de Manuel Bravo sobre su conducta y procedimientos en la sublevación de los negros de Boca Nigua. Oficio de Urizar al Príncipe de la Paz, Santo Domingo, 1 de noviembre de 1796. Testimonio de la sentencia

Las primeras noticias de la rebelión se supieron en la capital al amanecer del 31 de octubre. Las llevaron dos negros que, habiéndose negado a tomar parte en la rebelión y amenazados de muerte por ello, consiguieron escapar, dando cuenta de lo acaecido, y manifestando que la vida de Oyarzábal corría gran peligro.

El presidente de la Real Audiencia dictó un decreto comisionando al oidor don Manuel Bravo para el esclarecimiento de los hechos y formación de la causa. Sin perjuicio de las providencias gubernativas que el acontecimiento exigía, y que atañían al gobierno., Una vez que el gobernador firmó el citado decreto, dio al oidor las instrucciones oportunas.

Don Manuel Bravo eligió como escribano a José María Rodríguez, y como alguacil a José María Garós, y dio comienzo a las diligencias tomando declaración a los dos negros que habían llevado la noticia de la rebelión.

El gobernador envió inmediatamente al lugar de ellos hechos un destacamento compuesto por 27 granaderos del Regimiento de Cantabria, mandado por el capitán don Antonio de la Torres. Posteriormente dio orden de que otro destacamento de 27 granaderos pertenecientes al Regimiento Fijo de Infantería de Santo Domingo, al mando del teniente don José de Villasante, partiese hacia Boca Nigua. Como se esperaba resistencia armada y los consiguientes heridos, se envió al doctor Pedro Pablo de Irigoyen, cirujano del Regimiento de Cantabria.

Mientras tanto, se presentó al oidor don Antonio Collar, manifestándoles que había marchado a las Riberas de Jayna en busca de noticias y que era presumible que Oyarzábal y sus empleados, Simón Iriarte y Pedro de Abadía, junto con el médico don Pedro Anglada, habían logrado salvarse la noche de la rebelión. El oidor les ordenó volver por distinto camino para alertar a su hermano Gabriel, antiguo empujado de Oyarzábal y a la sazón dueño del ingenio de San Cristóbal, y a los restantes hacendados y vecinos de la comarca, con el fin de que cercasen a los sublevados e impidiese la llegada de cualquier auxilio a ellos destinados.

La intención del oidor era trasladarse al ingenio de Nigua, situado en un lugar desde el que se dominaba al de Boca Nigua y que resultaba por tanto un excelente observatorio. En este lugar, que pensaba convertir en centro de operaciones, esperaba reunir a los leales de la comarca, y dio orden a don Antonio Collar de que se le comunicasen allí cuantas novedades ocurriesen.

A las once de la mañana emprendió la marcha. El punto señalado para la reunión de las fuerzas expedicionarias era la barca de Jayna, donde se dejaron dos hombres para que de acuerdo con la guarnición de dicho castillo, la defendiesen de cualquier golpe de mano que contra ella se intentase. Dese allí, y ya «con el mejor y más cuidadoso orden» para prevenir posibles sorpresas, la expedición se dirigió al ingenio de Nigua.

Se incorporaron en el trayecto algunos lanceros, llegando, ya de noche, al ingenio. Posteriormente llegaron nuevos refuerzos de lanceros, conducidos por don Gabriel y don Antonio Collar, así como los víveres y municiones remitidos desde Santo Domingo.

El ingenio de boca Nigua estaba a la vista, pero la tropa. Tras un recorrido de cinco leguas «en que el rigor del sol agrava las incomodidades del país», necesitaba descanso, al que se entregó después de haber sido colocadas avanzadas de vigilancia y tomadas las precauciones militares que el caso requería.

De entre todos los habitantes sólo pudo encontrarse a un negro, al parecer enfermo, pero sospechando pudiese tratarse de un espía, se le puso bajo guardia.

Las informaciones llegadas decían que entre los sublevados se hallaba Tomás Congo, esclavo de malos antecedentes, perteneciente a la cercana hacienda de Buena Vista, y que los

pronunciada contra los negros de la hacienda de Boca Nigua...por los delitos que en ella se enuncia. Relación de lo ocurrido en la sublevación de Boca-Nigua y medidas adoptadas para vencerla de Joaquín García, gobernador de la colonia. Carta del arzobispo de Santo Domingo, fray Fernando Portillo y Torres, al Príncipe de la Paz.

rebeldes estaban provistos de fusiles, cartuchos, lanzas, armas blancas, y otros instrumentos ofensivos, además de los dos cañones reforzados de a 4, con su correspondiente munición. Se sabía asimismo que el número de rebeldes capaz de manejar las armas no podía exceder de 100 ó 120, sin contar los que se les hubiesen unido de las inmediaciones.

A oídos de los expedicionarios llegaba el sonido de los tambores y el bullicio de la orgía a que los rebeldes estaban entregados, y, a las nueve de la noche, después de un tiro de cañón, se presentó a su vista el espectáculo de los cañaverales presa de las llamas, que al principio creyeron se había extendido a las edificaciones, comprobando luego que había sido una falsa apreciación. Temían, sin embargo, que los rebeldes terminarían incendiando los edificios y las fábricas del ingenio, modernas y de gran valor, «apenas competidas de algunas otras de las que se conocen de su clase», por cuyo motivo urgía el atacar y apoderarse cuanto antes el ingenio, pero como los rebeldes hacían ostentación de su vigilancia, se acordó no exponerse a los inconvenientes de un ataque nocturno y esperar al día siguiente.

En la conferencia que tuvo lugar para acordar el plan de operaciones a seguir, se impuso el criterio del oidor de dividir la fuerza atacante en cuatro grupos numéricamente iguales, que, situados en los ángulos del ingenio, atacasen simultáneamente en cuanto se hiciese de día, con lo cual se esperaba producir la consiguiente confusión de los rebeldes, al verse atacados desde puntos distintos.

Don Gabriel y don Antonio Collar, junto con otros que tenían un conocimiento práctico el terreno, fueron los encargados de guiar a los grupos a sus respectivos puntos de operaciones. A las tres de la mañana se formaron dichos grupos, mandados por don Antonio de la Torre, don José Villasante, el oidor don Manuel bravo, y un hijo de éste, don Bernardo Bravo, subteniente del Regimiento de Cantabria. Sr dio la orden de hacer fuego únicamente contra los rebeldes que hiciesen uso de sus armas, capturándose a los restantes.

Los expedicionarios se pusieron en marcha, vadearon el río Nigua y llegaron al camino real, esperando a que los guías señalasen el punto de separación de los grupos hacia sus respectivos destinos, pero los guías «se manifestaron con dificultades y embarazos que sin duda no previeron», lo cual echó por tierra el plan de ataque acordado.

Cuando se estaba disponiendo la retirada a un punto más propicio, los rebeldes abrieron inesperadamente sobre los expedicionarios un vivo fuego de cañón y fusilería, al que contestaron los últimos mientras se batían en retirada. Dada la oscuridad reinante, este intercambio de disparos fue de corta duración.

Llegados a orillas del río Nigua, se hizo el recuento de los heridos, entre los que se encontraba Bernardo Bravo, que fueron trasladados a Nigua, acompañados del cirujano, escribano, alguacil y oidor. El resto de la tropa quedó preparada para atacar en cuanto fuese de día. El oidor envió un correo a la capital dando cuenta de la situación.

Al amanecer, los rebeldes atacaron, y, al amparo de un bosque volvieron a abrir fuego de artillería y fusilería contra la tropa que lo sostuvo y contestó con firmeza. Tras un cuarto de hora de combate los rebeldes se replegaron precipitadamente a los dos puestos que tenían defendidos con un cañón cada uno, de los que fueron también desalojados al cabo de poco rato, huyendo a los montes de los alrededores y a los cañaverales que no habían sido pastos de las llamas por ser verde y tiernos.

Desde su observatorio de Nigua contempló el oidor la batalla y los progresos hechos por la tropa expedicionaria, pero, temiendo que los rebeldes tuviesen otros puntos de reunión y se hiciesen fuertes en alguno de los edificios del ingenio, lo cual obligaría a un sitio, envió un nuevo oficio a la capital solicitando un refuerzo de 30 ó 40 granaderos a cuyo frente iban los capitanes don Manuel de Miedes y don Gregorio Ugarte, bajo el mando del brigadier don Joaquín Cabrera. Cuando dicho refuerzo llegó, el orden estaba completamente restablecido.

Después de la huida a de los rebeldes, la tropa ocupó la casa principal y demás edificaciones del ingenio. Lo único que restaba por hacer era la persecución y captura de los fugitivos.

Como primera providencia se realizó un reconocimiento en los cañaverales, para comprobar si existían en ellos cadáveres o rebeldes ocultos; la búsqueda resultó infructuosa, pero, tres días después, la fetidez que exhalaba hicso que se encontrase el cadáver de uno de los rebeldes, llamado Elías.

Se destacaron partidas para la captura de los fugitivos, y se enviaron avisos con el mismo fin a las haciendas cercanas. Los comandantes de los puestos de Baní y Azua recibieron órdenes de cooperar en la acción, de la que tomó el mando el brigadier don Joaquín Cabrera.

En toda la zona comprendida hasta Azua y San Juan los vecinos tomaron las armas, con lo cual resultó imposible a los amotinados el escapar. Su captura corrió a cargo fundamentalmente de los monteros del país que armados de lanza y machete, y algunos de fusil o carabina, resultaban los más idóneos para la persecución en el bosque. Tenían prometido por la captura de los fugitivos.

Quien más se distinguió en la acción fue el comandante de Baní, el teniente de dragones don Salvador Corrales, que reunió a los vecinos de su distrito y los apostó en los lugares más propicios; después, persiguió a los fugitivos sin tregua consiguiendo capturar a 69, entre ellos los principales cabecillas.

Las medidas tomadas dieron resultado positivo, y en pocos días fueron apresados todos los rebeldes, a excepción de tres, cuya detención requirió más tiempo pero que finalmente fueron también capturados.

Según certificación del médico que acompañó a la expedición, don Pedro Pablo Irigoyen, las bajas sufridas por la tropa fueron un muerto, el lancero Eleuterio del Rosario Germán, y seis heridos. Los rebeldes tuvieron siete muertos: Elías, cuyo cadáver fue encontrado en un cañaveral, Simón y Marcos, muertos en las cercanías del ingenio al intentarse su captura, José Mecu, Plácido Cuatro y Raimundo Diamant, que resultaron muertos en las cercanías de Baní. Esteban el herrero, que había sido herido, murió posteriormente en el hospital. Nueve rebeldes más resultaron heridos.

Don Joaquín Cabrera dejó en libertad a los detenidos que le parecieron disculpables por la edad y el sexo, y ordenó que los restantes fueran conducidos a la cárcel de Santo Domingo. Los heridos ingresaron en el hospital. En la capital y sus contornos reinaba la tranquilidad²².

En el informe al Príncipe de la Paz sobre el suceso, el arzobispo de Santo Domingo es muy mordaz en sus apreciaciones: la noticia de la rebelión «induxo miedo al presidente, y temía por sí y hubo de ser éste el acicate que sacó de paso a su natural inacción e irresolución. Mandó sin demora tente de espada y de pluma, pero los libertó de ser vencidos y perdidos una porción grande de aguardiente que había en la casa del ingenio. Con ella brindaron y se hartaron los negros a la salud de la Reyna y perdieron la atención a su defensa y el tiempo en que habían de defender con el cañón la barca y el paso del río Boca Nigua. Dando lugar a que lo tomasen los nuestros, se atolondraron la mayor parte de los conspirados y huyeron en cuadrilla y por el camino real al pueblo de Baní, cuyos vecinos les salieron al encuentro y los aprisionaron, y

²² Oficio de Urizar al Príncipe de la Paz, Santo Domingo, 1 de noviembre de 1796. Testimonio de la sentencia pronunciada contra los negros de la hacienda Boca Nigua... por los delitos que en ella se enuncia. Relación de lo ocurrido en la sublevación de Boca Nigua y medidas adoptadas para vencerla, por Joaquín García. Oficio de Urizar al Príncipe de la Paz, Santo Domingo, 21 de noviembre de 1796. A.G.I., E., leg. 13. Oficio Núm. 93 de Joaquín García al Príncipe de la Paz, Santo Domingo, 31 de diciembre de 1796. A.G.I., E., leg.5.

después se fueron prendiendo los pocos que huían por otros lados. Este fue el fin de esta gran campaña»²³.

Dadas las especiales circunstancias en que se encontraba Santo Domingo, la corte de Madrid acogió la noticia de lo realizado con extremada reserva, dando orden al regente de la Audiencia y al gobernador de no comprometer a las tropas para mantener el orden más que en último extremo, cuando no quedase otra alternativa. Se les aconsejaba el empleo del halago y las ofertas²⁴.

Manuel Bravo comenzó la investigación para el esclarecimiento de los hechos tomando declaración a los encausados y procurando que no existiese comunicación entre los que habían presentado declaración y los que estaban a punto de hacerlo, procediéndose como consecuencia de las mismas a la detención de Tomás Congo, Francisco Sopo y los tres haitianos, antiguos seguidores de Jean François²⁵.

El regente de la Audiencia hizo a Manuel Bravo frecuentes visitas, en las que le instó para que el proceso quedase terminado cuanto antes. Poniendo de relieve los inconvenientes y perjuicios que la dilación del caso podía acarrear en la coyuntura por la cual entonces atravesaba la provincia. El comienzo del proceso se fijó para el 22 de noviembre, estipulándose de antemano que debería concluirse ante de siete días aunque para ello hubiesen de empelarse horas extraordinarias²⁶.

Se siguió el criterio de que la pena de muerte recayese en unos pocos, pero que el rigor de la ley alcanzase a gran número de los encausados²⁷.

El 28 de noviembre se leyó la sentencia. Por ella, Francisco Sopo, Antonio Carretero, su mujer Ana María, Pedro Viejo, alias «Papá Pier» y Tomás Congo, cabecillas principales de la rebelión, eran condenados a morir ahorcados, cortadas sus cabezas, y descuartizados sus cuerpos, que serían expuestos en lugares públicos en los cuatro puntos cardinales de la capital; Petit Juan, que había desempeñado el cargo de jefe de los dragones rebeldes, y Cristóbal Cesar, que fue quien primero incendió los cañaverales, ambos cómplices de la conjuración desde sus comienzos y participantes destacados en todos los sucesos de la rebelión, fueron condenados a ser ahorcados, y sus cabezas cortadas y colocadas en «parages que sirvan de mayor terror y ejemplo»; el cadáver de Esteban, el rebelde muerto en el hospital, se ordenó que fuese colgado de la horca, para ser posteriormente descuartizado y colocados los restos en lugares públicos de relieve.

Para escarmiento general se condenó a los rebeldes Juan Pedro Cocinero, Telémaco, Juan Pedro Esperanza, Domingo, Santiago Cocinero, Salvador, Fermín Jara, Cipriano Lanceni, Lorenzo Cubo, Valerio Menguí, Juan Pedro, Ambrosio Cita, Quintín Saca, Justo Munda, José Sose, Bernardo Quina. Andrés yara. Andrés Criollo, Martín Yoan, Estanislao Fare, Melchor Buey, Anselo Cobebe, José Inglés, Basilio del Rosario, Hipólito Pana, Ventura Vese, Tomás Congo, Ignacio Cana, Plácido Espu, Cayetano Boy, Clemente Félix, Bonifacio, Lorenzo Congo, Lucas, Isidro Ireni, Roque Famier, Pedro Mondongo, Antonio Apolón, Juan Bautista, Lorenzo Senegui, Bernabé Yauru, Faustino Guagua, Fausto, Felipe, Pio, Prudencio, Héctor, Santiago Criollo, Copa Francés, Damián Ofori, Vicente Pana, Ramón, Valentín Senegus, Basilio Sengui, Pastor Yauru, Benito Matundo, Copa Bozal y Fabián Sania a la pena de recibir cien azotes en la picota. A simón, Fernando, Manuel, José, esclavo del carpintero, Antonio, y a las negras Francisca, Ana, Marcela, Feliciano y María Rosa, a la pena de cincuenta azotes.

²³ Carta de fray Fernando Portillo y Torres, arzobispo de Santo Domingo, al Príncipe de la Paz.

²⁴ Minuta del real orden al regente de la Audiencia de Santo Domingo. Aranjuez, 22 de febrero de 1797. A.G.I., E., leg. 13.

²⁵ Relación de Manuel Bravo sobre su conducta y procedimientos en la sublevación de Boca Nigua.

²⁶ Oficio de Urizar al Príncipe de la Paz, Santo Domingo, 21 de noviembre de 1796.

²⁷ Oficio de Urizar al Príncipe de la Paz, Santo Domingo, 3 de diciembre de 1796. A.G.I., E., leg. 13.

Se condenaba además a dichos acusados a presenciar el ajusticiamiento de los cabecillas de la rebelión, a pasar por debajo de la horca después de la misma, y a servir durante diez años por vía de presidio en el ingenio de Boca Nigua, con grillete y cadena al pie y garabato al cuello, advirtiéndoseles la indulgencia de la Real Audiencia ante el gravísimo delito que habían cometido, y que a la mejor reincidencia serían ahorcados y descuartizados.

Se les devolvía a su amo bajo la obligación por parte de éste de cumplir lo estipulado en la sentencia y vigilar con suma atención la conducta de cada uno de ellos, dando cuenta a las autoridades de cualquier irregularidad y haciéndose responsable de las omisiones o indulgencias al respecto.

Al esclavo José Antonio se le condenaba a recibir 25 azotes en la picota y a cumplir cuatro años de prisión en el presidio de Panamá, después de los cuales sería entregado de nuevo a su dueño.

En atención a su poca edad se condenaba a Marta, Antonio Criollo, Severino, Francisco Criollo y Carlos, a la pena de cincuenta azotes y a servir durante seis años con grillete y cadena al pie.

A Sebastiana, Luisa, Dionicio, Urbano, Andrés Congo y Pio Mompá, menores de 17 años, pero próximos a cumplirlos se les condenaba a recibir 25 azotes dentro de la cárcel y a servir con grilletes y cadenas durante dos años, quedando bajo la custodia de su amo en las mismas condiciones que los anteriores.

Por no haber sido encontrados culpables eran de nuevo entregados a sus dueños sin ninguna pena los esclavos Chata, José Criollo, alias «Viani», María Altagracia, y Luis Pérez.

A José, Juan y Juan Pedro, los tres haitianos antiguos seguidores de Jean François, se les condenaba a ocho años de prisión, que debían cumplir el primero en Cartagena de Indias, el segundo en Veracruz, y el tercero en México, después de los cual serían expulsados de los dominios españoles bajo pena de muerte si volvían a ellos.

Se ordenaba también que se practicasen las diligencias necesarias para la prisión y remisión a la cárcel de la capital del reo Sebastián Sete. Los varones mayores de edad debían recibir los azotes en la picota, y las mujeres menores de edad dentro de la cárcel. La sentencia debía ser cumplida previa participación de la misma al gobernador y al capitán general²⁸. La corte aprobó todo lo realizado. Muchos de los reos manifestaron públicamente su agradecimiento por la benignidad de la sentencia²⁹.

El destinar a los reos a cumplir en el ingenio la pena de prisión que les había sido impuesta, de mayor o menor duración según su grado de culpabilidad, se hizo bajo la consideración de que si enviaban a otros lugar, el ingenio quedaría sin brazos que lo cultivasen, con grave detrimento económico para su propietario, que había gastado considerables sumas para ponerlo en el floreciente estado en que se encontraba antes de la rebelión, pues las circunstancias porque atravesaba la colonia no permitían encontrar operarios que trabajasen en él, lo cual haría inevitable su ruina total. También se tuvo en cuenta el perjuicio que se causaría a los empleados del ingenio, cuya conducta había sido siempre laudable, y no había dado motivos para la frustrada rebelión.

Por parte, la cárcel de la capital era «la más ruin e infeliz que cabe», y no estando acondicionada para acomodar a tan gran número de reos, convenía desalojarla lo más

²⁸ Testimonio de la sentencia pronunciada contra los negros de la hacienda de Boca Nigua...por los delitos que en ella se enuncian. Relación de Manuel Bravo sobre su conducta y procedimientos en la sublevación d ellos negros Boca-Nigua.

²⁹ Oficio de Urizar al Príncipe de la Paz, Santo Domingo, 8 de julio de 1797. A.G.I., E., leg. 13.

rápido posible, pues en caso de haber sobrevenido algún otro incidente, no existía lugar donde custodiar a los presos.

El enviarlos a otros presidios fuera de la isla requería un número de embarcaciones inexistentes, y, además del gasto que dicho traslado hubiese causado, resultaba inconveniente remitir a otras zonas de la América española unos rebeldes peligrosos por las ideas subversivas que podían sembrar en ellas, siendo aconsejable por todos los conceptos que continuasen permaneciendo en una región de la que España iba a dejar de ser responsable, por estar próxima su entrega a Francia según las estipulaciones del tratado de Basilea³⁰.

EL testimonio de la sentencia, además del Ministerio regido por Godoy, se remitió al de Gracia y Justicia y al Supremo Consejo de Indias³¹.

El arzobispo, en su informe, manifestó ser falso que los tres haitianos hubiesen inducido a la rebelión a los esclavos del ingenio de Boca Nigua³².

El 1 de diciembre de 1796, día señalado para la ejecución, se tomaron toda clase de precauciones: se montaron servicios de vigilancia en las zonas rurales y en la capital, a la que acudieron en masa los habitantes de la vecindad de Boca Nigua. El gobernador de la zona describe así las medidas adoptadas: «El día de las justicias fue espantoso y no tomar unas providencias capaces de contener tanto negro, así libre como esclavo y tanto extranjero adherido a la libertad y a la igualdad, cerrando las puertas, estableciendo patrullas, poniendo sobre las armas todas las guardias y cien granaderos para la ejecución, la tropa toda pronta en los cuarteles con los oficiales y en una palabra, alerta toda la guarnición, podíamos haber experimentado una conmoción de aquellas de que ha sido teatro la isla en su vecindad y factible en una ciudad que cuenta con un año y cuatro meses de cesión a la República francesa»³³.

En cumplimiento de la sentencia, fueron ahorcados Francisco Sopo, Antonio Carretero, Tomás Congo, Pedro Viejo, Petit Juan, Cristóbal César, y Ana María, la reina de los rebeldes, cuyo efímero reinado había durado un día. Los restantes reos condenados a presenciar la ejecución, fueron conducidos bajo escolta ante el cadalso, y una vez efectuada, el verdugo les hizo pasar por debajo de los cuerpos de sus compatriotas suspendidos de las horcas, siendo después conducidos de nuevo a la cárcel. Los cadáveres quedaron en el patíbulo³⁴.

A las cuatro de la tarde se descolgaron los cuerpos, y el verdugo procedió al descuartizamiento previsto en la sentencia: una vez cortadas las cabezas, brazos y piernas, se dio sepultura al resto de los cuerpos. En el cuerpo de Antonio Carretero se observó una herida en la parte superior del brazo izquierdo, producida por una bala que le había roto el hueso³⁵.

Al día siguiente, 2 de diciembre, el verdugo colocó los brazos y las piernas de los reos en las puertas de la ciudad y en los caminos que circunvalaban, entregando las cabezas a Oyarzábal para que hiciese lo mismo en el ingenio de Boca Nigua³⁶.

El 3 de diciembre, a las ocho de la mañana, dio comienzo al castigo de los azotes para los reos condenados al mismo, suspendiéndose a las doce y media, para ser reanudado el día 5 a las nueve de la mañana, terminándose a la una. Los rebeldes Damián Ofori, Basilio Sengui, Ventura Bese, Benito Mundo, Ramón, Vicente Pana, pastor Yauru y Dionicio, no recibieron los azotes a que había sido condenado, por hallarse en el hospital curándose de las heridas que les fueron inferidas

³⁰ Oficio de Urizar al Príncipe de la Paz, Santo Domingo, 3 de diciembre de 1796.

³¹ Ibid. Oficio de la Real Audiencia de Santo Domingo al Príncipe de la Paz, Santo Domingo, 30 de diciembre 1796.

³² Carta de fray Fernando Portillo y Torres, arzobispo de Santo Domingo al Príncipe de la Paz.

³³ Relación de lo ocurrido en la sublevación de Boca Nigua y medidas adoptadas para vencerla, de Joaquín García.

³⁴ Certificación del cumplimiento de la sentencia por el escribano público José María Rodríguez, Santo Domingo, 1 de diciembre de 1796. A.G.I., E., leg.13.

³⁵ Certificación del alguacil José María Garós ante el escribano público José María Rodríguez. A.G.I., E., leg. 13, copia.

³⁶ Certificación del escribano público José María Rodríguez. Ibid.

durante su captura³⁷. De este modo se cumplió la sentencia dictada contra los reos de la sublevación de Boca Nigua³⁸.

El gobernador informó favorablemente sobre la conducta de Oyarzábal, asignándole un importante papel en el aplastamiento de la rebelión, al que contribuyó con su actuación y su dinero, «acreditando el mayor desinterés particular en prueba de su amor al servicio del rey de la patria, por lo que es digno de toda gratitud pública y del elogio de quantos le han visto servir en esta ocasión»³⁹. En el informe del arzobispo, se da una opinión de matiz distinto: «Si Oyarzábal no hubiera andado tan remiso, se habría evitado todo. Congeturo que como a buen comerciante se le ocurrió evitar los gastos que le haría Lajusticia y tropa si avisaba antes de llegar a la extrema»⁴⁰.

La rebelión negra causó sorpresa⁴¹. Anteriormente se habían registrado conjuraciones e intentos de sublevación por parte de los negros de Hinchas y Samaná⁴², pero sin llegar a constituir una rebelión armada como en Boca Nigua, que, de no haber sido atajada, hubiese podido tener, en opinión de las autoridades indianas, funestas consecuencias similares a las de Haití⁴³. El arzobispo, en su informe, se mostraba menos pesimista al respecto: «siendo de advertir que no podían aquí temerse los resultados que tuvo semejante origen en la colonia francesa, en donde a cada paso había un numeroso ingenio como un lugar don doscientos a quinientos o seiscientos negros, los que contagiándose por la rebelión de uno solo, podría formarse en breve una multitud rebelde que nos oprimiera. No aquí así, donde sólo el ingenio de Irlanda es grande y los demás pequeños y de pocos negros». Consideraba temibles a los negros de las fronteras, pero no a los de su territorio, a no ser que se uniesen⁴⁴.

Los esclavos negros de Santo Domingo distaban mucho de estar asimilados: existían respecto a ellos incluso dificultades lingüísticas, hasta el punto de que en el proceso de los rebeldes de Boca Nigua fue necesario recurrir a los servicios de un intérprete, el sargento graduado de oficial don Manuel Pando, «para hacer inteligibles los reos desde el idiota lenguaje de que usan»⁴⁵.

La rapidez con que se procedió, los castigos impuestos, y el restablecimiento del orden, calmaron la intranquilidad y produjeron satisfacción y agrado entre los habitantes de la región, incluidos los franceses, a quienes convenía reinasen la tranquilidad y el orden en un territorio del que pensaban hacerse cargo en breve⁴⁶. Meses después, el regente de la Real Audiencia podía comunicar a la corte que se mantenían «el decoro y el respeto de la autoridad pública con universal satisfacción de todos los habitantes de nuestras posesiones... con admiración y

³⁷ Ibid. Diligencias firmadas por José Francisco Hidalgo, Santo Domingo, 24 de diciembre de 1796.

³⁸ En la relación de Manuel Bravo sobre su conducta y procedimiento en la sublevación de los negros de Boca Nigua se afirma que el cadáver de Esteban el herrero fue puesto en la horca y posteriormente descuartizado. En la certificación del cumplimiento de la sentencia por el escribano público no se menciona este detalle, y en la certificación del alguacil José María Garós sobre el descuartizamiento de los cadáveres, tampoco se menciona que lo hubiese sido el de Esteban; por el contrario, en dicha verificación se manifiesta que "se bajaron de la horca los siete cadáveres que quedaron pendientes en esta mañana", es decir, los cadáveres correspondientes a los siete reos ajusticiados.

³⁹ Relación de lo ocurrido en la sublevación de Boca Nigua y medidas adoptadas para vencerla, por Joaquín García.

⁴⁰ Carta del arzobispo de Santo Domingo, fray Fernando Portillo y Torres, al Príncipe de la Paz.

⁴¹ Relación de lo ocurrido en la sublevación de Boca Nigua y medidas adoptadas para vencerla, por Joaquín García.

⁴² Relación de Manuel Bravo sobre su conducta y procedimientos en la sublevación de los negros de Boca Nigua.

⁴³ Ibid. Testimonio de la sentencia pronunciada contra los negros de la hacienda de Boca Nigua.

⁴⁴ Carta de fray Fernando Portillo y Torres, arzobispo de Santo Domingo, al Príncipe de la Paz.

⁴⁵ Relación de Manuel Bravo sobre su conducta y procedimientos en la sublevación de los negros de Boca Nigua.

⁴⁶ Oficios de Urizar al Príncipe de la Paz, Santo Domingo, 21 de noviembre y 3 de diciembre de 1796. Relación de lo ocurrido en la sublevación de Boca Nigua y medidas adoptadas para vencerla, por Joaquín García. Oficio de la Real Audiencia de Santo Domingo al Príncipe de la Paz, Santo Domingo 30 de diciembre de 1796. Oficio núm. 93 de Joaquín García al Príncipe de la Paz, Santo Domingo, 31 de diciembre de 1796.

celebridad de todos los franceses. Han corrido después siete meses y se mantiene el reposo general sin haberse experimentado el más leve temor ni recelo de su alteración»⁴⁷ .

Tal fue el fin de la rebelión de los esclavos negros de Boca Nigua: un proyecto ambicioso, que de un simple asesinato por motivos personales fue ascendiendo escalonadamente a un complot cuyos alcances pretendían hacerse iguales a los de Haití, sin considerar lo difícil que resultaba que el éxito fuese el mismo, dada la diferentes estructura social de ambas zonas: en Haití, los esclavos negros superaban a los blancos en la proporción de diez a uno, cosa que no ocurría en el Santo Domingo español. Donde, además no existían grandes plantaciones, por lo que no podía esperarse la rápida formación de una gran multitud rebelde. Las aseveraciones del arzobispo de Santo Domingo en este sentido están plenamente justificadas.

La rebelión fue originada por el resentimiento personal de un esclavo, Francisco Sopo, cuya habilidad dialéctica y capacidad de persuasión supieron despertar los innatos sentimientos de rebeldía que la esclavitud engendra en la generalidad de los seres humanos sometidos a ella, por cuyo motivo no le resultó difícil arrastrar al alzamiento armado al resto de sus compañeros, engañándoles bajo las perspectivas de un triunfo similar al de sus correligionarios en Haití. La cobardía y doblez de este cabecilla le llevaron a denunciar primero la conjuración que él había tramado y después, en plena rebelión, a abandonar a sus compañeros y refugiarse entre los mismos a quienes pretendía asesinar.

La sublevación no estuvo bien planificada: los contactos con los esclavos de otras plantaciones fueron escasos e insuficientes, por lo que el movimiento quedó reducido a un motín local, sin más consecuencias, y fácil de reducir por su misma localización.

La estricta aplicación de las leyes existentes sobre rebeliones de esclavos hubiese supuesto un número mucho mayor de condenas a muerte: el que éstas no se dictasen se debió posiblemente a no querer privar a su dueño de unas propiedades tan valiosas como eran los esclavos, que le hubiesen supuesto una pérdida económica muy considerable, del mismo modo que, para hacer el perjuicio menos, se envió a los reos a cumplir su condena en el ingenio.

En la documentación consultada no hemos hallado indicio de que se practicasen ceremonias de vudú⁴⁸, que tanta importancia tuvieron en los orígenes de la rebelión de Haití, pero no hay que descartar la posibilidad de que se hubiesen realizado, ocultándolas los negros por razones fácilmente comprensibles.

⁴⁷ Oficio de Urizar al Príncipe de la Paz, Santo Domingo, 8 de julio de 1797.

⁴⁸ Mezcal de sitios animistas paganos, que los negros traían de sus países de origen en África, con creencias cristianas, que sus amos acostumbraban a enseñarles en América.

